

SESION DEL 10 DE OCTUBRE DE 1883.—ACTA NÚMERO 3, APROBADA EL 17 DEL MISMO.

Presidencia del Sr. Dr. Agustín Andrade.

Se abrió la sesión á las siete y cuarenta minutos de la noche, dándose lectura al acta de la anterior, que sin discusión fué aprobada, tramitando el Presidente se publique íntegra la discusión promovida por el Dr. Rodríguez.

Se dió cuenta con una carta-circular de la Compañía Mexicana Transatlántica en la que avisa haber puesto al servicio del comercio de la República su primera línea de vapores entre varios puertos de Europa y de México. Al Archivo.

Se dió cuenta igualmente con una comunicación suscrita por los redactores del «Ensayo Médico» de Caracas, remitiendo los tres primeros números de su periódico: Se acordó el canje respectivo.

Se dió lectura á una nota de la Secretaría de Fomento, en la que su oficial mayor dice quedar enterado con satisfacción de la elección de funcionarios hecha por esta Academia. Archívese.

Igual nota de la Secretaría de Justicia sobre la misma materia: Igual trámite.

Un oficio suscrito por el Dr. Agustín Reyes, aceptando el nombramiento de Archivero, y dando á la Academia las gracias por la confianza con que le ha distinguido.

Una circular del instituto Smithsonian, de Washington, en la que establece ciertas reglas que formarán en lo sucesivo su sistema de cambios.

El Secretario segundo leyó la lista de las obras y periódicos recibidos, así de México como del extranjero.

No habiendo lectura de Reglamento, se dió cuenta con el programa de turnos de lectura para el presente año académico.

A continuación el que habla, como miembro de la sección de Farmacología, dió lectura al siguiente dictamen que le fué encomendado por la Academia sobre el trabajo que remitió de París nuestro consocio el Dr. Valenzuela, titulado: «De los efectos del tabaco.»

Detenidamente hemos leído el artículo titulado: «De los efectos del tabaco,» que remitió de París el Dr. J. Valenzuela, y que esta Academia tuvo á bien acordar pasase á nuestro estudio. No participamos completamente de las ideas emitidas por el autor del artículo; pero, entendiendo que la H. Asamblea á la que nos dirigimos, no se constituye en todos casos responsable de los pareceres que sus socios en lo particular emiten, y confesándonos, por otra parte, desnudos de la pretensión de que nuestro modo de juzgar y de ver en el asunto que se estudia es el único acertado, creemos que debe publicarse el mencionado trabajo en el periódico que es órgano de esta Academia, á fin de que él promueva entre nuestros sabios un estudio en que se interesa la humanidad entera.

Hemos asentado que no participamos de las opiniones del Sr. Valenzuela, acerca de los efectos perniciosos que por causa de la nicotina ocasiona en el organismo animal el uso del tabaco fumado, y es preciso que, siquiera sea brevemente, exponamos las razones por las que disentimos de aquel nuestro estimable consocio y compañero.

No es de hoy, sino de algun tiempo atrás, cuando, muy especialmente en Europa, se formulan graves cargos contra la costumbre ó vicio de fumar, atribuyendo al principio activo del tabaco los varios efectos perniciosos que aquella costumbre ocasiona en el organismo animal.

El Sr. Valenzuela, en el escrito que es materia de este dictámen, resume, por decirlo así, las acusaciones todas. Nos bastará, pues, seguirle en sus apreciaciones, permitiéndonos emitir nuestro parecer propio al tocar cada una de ellas, para satisfacer al estudio que nos proponemos.

Dice nuestro socio correspondiente que, á pesar de que desde hace algun tiempo se levantan acusaciones contra el tabaco, señalándose en diversos hechos los efectos perniciosos producidos por el uso inmoderado de esta sustancia; no obstante los consejos privados de los médicos, y el laudable empeño con que una asociacion especial ha venido trabajando por la extirpacion de semejante vicio, éste no disminuye sino que más bien se generaliza. Es esta una verdad notoria de la que puede inferirse que, supuesta esa generalizacion del vicio, deben abundar pruebas fehacientes é inequívocas, demostrando los perjuicios que en el organismo ocasiona, así como las hay múltiples, evidentes é irrecusables respecto de las enfermedades que ocasiona el vicio de beber licores espirituosos.

Beber y fumar: hé aquí dos de los vicios más comunes á la raza humana, por donde quiera que se le encuentra, así en el viejo como en el nuevo mundo: como beben hasta embriagarse muy frecuentemente los hombres y las mujeres, los jóvenes y los viejos, fuman los niños desde que van á la escuela, y acaso exhalan los ancianos con su postrimer aliento la última bocanada del humo aspirado á su cigarro. ¿Y bien, Señores, ¿qué es lo que se observa en esos dos grupos inmensos de viciosos? que mientras los unos, los que abusan del alcohol ó de las bebidas que lo contienen, padecen accidentes agudos ó crónicos, de una gravedad inmensa; que mientras estos infelices menguan la tela de su vida por una especie de suicidio rápido ó lento, los otros, los fumadores, pasan su infancia, su juventud y hasta su vejez, viendo por entre las pardas nubes del humo de su tabaco, llena de flores la primera época, de esperanzas la segunda, y de recuerdos risueños la tercera. No sabemos que hasta hoy se hayan establecido en los hospitales de alguna nacion salas especiales para la asistencia de enfermos por causa del tabaco fumado, como las hay, y por donde quiera muy concurridas, para los bebedores. ¿No significa esto, por lo mismo, que hay exageracion en el cúmulo de accidentes que los *nicófobos* (permitasenos esta expresion calificativa) atribuyen al tabaco? .

Veamos desde luego con nuestro amigo el Sr. Valenzuela, cuáles son esos accidentes, estando con él conformes en la verdad que asienta, es decir, en que es un veneno el principio activo del tabaco, y aun agregando para robustecer esa premisa de la que fluirán los cargos que la nicotina es, en nuestro humilde concepto, uno de los más poderosos tósigos que puede ministrarnos el reino vegetal.

PRIMER CARGO: El hábito de fumar —dice Valenzuela— especialmente la pipa de tubo corto, determina una irritación de la garganta, que por su causa y por su forma se ha llamado «cáncer de los fumadores.» Confesamos que en nuestra práctica que es ya larga, jamás hemos tenido oportunidad de observar lesión semejante, y lo que es más todavía, ninguno de los compañeros con quienes hemos consultado, la ha visto tampoco. ¿Será —nos hemos preguntado— que el tal padecimiento no se produce entre nosotros, porque la generalidad no fuma la pipa? ¿Será porque nuestra raza carece de predisposición especial? ¿Será finalmente, porque hemos desconocido la lesión ó cuando ménos la relación entre ésta y su causa? Pero dice Valenzuela, que el cáncer de los fumadores es un epiteloma común, *no un cáncer especial*, y esto mismo hace difícil que hubiese podido pasar desapercibido para tantos observadores mexicanos. Nosotros, por nuestra parte, solo hemos podido observar, y esto con mucha frecuencia, una faringitis granulosa de notable cronicidad.

Prosiguiendo en el relato de las lesiones locales, asienta nuestro compañero como probables, el que la irritación causada por el humo del tabaco en la garganta, ó por el polvo de la planta en quienes la manejan, se propague al aparato respiratorio, determinando accesos de tos, que no cesan sino por la supresión de la causa. Se confunden aquí dos motivos de la irritación brónquica: 1.º, el humo del tabaco fumado; 2.º, el polvo de la planta seca que manejan los fabricantes de puros, cigarros, etc. Pudiéramos aceptar la primera en casos restringidos y siempre que no se pretenda suponerle especialidad alguna; y en cuanto á la segunda, es racional atribuirla, no á la naturaleza del polvo que se respira, sino á que es un polvo, es decir, un cuerpo extraño que obra como tal en el aparato adonde la respiración lo lleva.

Concluyen aquí los perjuicios locales que, como se ve, están léjos de merecer universal aquiescencia; y entra despues el autor del trabajo que analizamos en el estudio de los fenómenos generales. Las acusaciones á este propósito son de lo más graves. Veámoslas:

Divide los accidentes ocasionados por el envenenamiento de la nicotina en oculares, dispépticos, cardíacos y de los órganos de la generación. Advertiremos al paso que el autor funda muchas de sus apreciaciones en experimentos fisiológicos hechos con la nicotina sobre diversos animales, dando por probado que por el acto de fumar penetra á la economía aquel principio activo, y causa por fuerza fenómenos semejantes á los observados por los fisiologistas en sus

ranas y perros nicotinizados. Nos permitiremos, por creerla oportuna, una digresion importante, y la formulamos así: ¿es posible que con el humo del tabaco que se fuma, penetre al organismo el aceite esencial de la solanácea? En verdad que lo dudamos mucho, fundándonos primero: en que la fermentacion que se hace sufrir al tabaco, ántes de entregarlo á la industria cigarrera, lo priva, si no de toda, sí de la mayor parte de la nicotina que contiene. Es sabido que en los análisis hechos por Zein, del tabaco de fumar, solo encontró dicho químico: un aceite empireumático particular, ácido butírico, ácido carbónico, amoníaco, parafina, resina empireumática, ácido acético, óxido de carbono é hidrógeno carbonado. Verdad es que ulteriormente Melsens dice haber demostrado la presencia del principio activo que no pudo descubrir el investigador primero; pero de todos modos resulta que en el tabaco que se fuma, si existe la nicotina, debe ser en cantidad pequenísima, y por esto dijimos no há mucho, que la fermentacion del tabaco lo priva, *si no de toda, sí de la mayor parte de su principio activo*. Apoyamos tambien nuestro modo de sentir en esta segunda consideracion: ¿á la temperatura del puro ó del cigarro ardiendo, no sufrirá alteracion alguna la nicotina que hubiese? Es bien sabido que el dicho alcaloide es un líquido perfectamente volatilizable, que se altera con suma facilidad aun á la temperatura ordinaria y al contacto del aire; ¿cómo es, pues, que pueda suponersele inalterada cuando se le sujeta á la accion del fuego, haciendo pasar por ésta una corriente de oxígeno; cómo no admitir sufra, siquiera sea alguna modificacion isomérica que cambie sus propiedades? Lo declaramos una vez más: aun cuando carecemos de hechos experimentales propios, la razon natural nos induce á pensar que quien fuma lleva á su atmósfera pulmonar diversos principios empireumáticos y carbonados, pero no la nicotina; que el pretendido envenenamiento, cuyos signos estudia el Sr. Valenzuela, y de los cuales vamos á ocuparnos luego, solo existe en la preocupada imaginacion de los que llamamos *nicófobos*; pudiéndose explicar dichos signos, que no negamos por razones diversas á las de un nicotismo quimérico.

Perdónesenos la digresion, y sigamos á nuestro compañero en el estudio de los indicados signos:

OCULARES: No clasifica ni dice cuáles son los efectos que produce la nicotina en el aparato visual; pero, aceptando como efectos generales del envenenamiento el estupor, la hipostenia, y más tarde la excitacion, cree posible que de esos efectos generales participen más ó ménos los medios del ojo. Aduce como prueba práctica una especie de epidemia de amaurosis observada en Paris durante la época en que esta ciudad fué sitiada por los prusianos; epidemia atribuida por algunos al abuso que del tabaco hicieron los sitiados, quienes encontraban en la pipa cierta especie de alivio á sus padecimientos morales.

Dirémos desde luego, que por nuestra parte nada semejante hemos podido observar en un buen número de enfermos de la vista, casi todos fumadores. Y

respecto de aquella prueba práctica buscada entre las víctimas del sitio de la gran ciudad, ocurrenos más racional atribuir la llamada epidemia de amaurosis á las miradas fijas, inquietas, anhelantes con que de día y de noche observarían los parisienses desde sus alturas los movimientos del enemigo, que al quieto entretenimiento de echar al aire el humo de sus pipas.

ACCIDENTES DISPÉPTICOS: Asienta nuestro estimable consocio como indiscutibles estos accidentes que describe así: inapetencia, lengua amarillenta, sabor amargo y acre, dientes ennegrecidos por su parte posterior, aumento de la secreción salivar, pesantez epigástrica, pirosis, náuseas, vómitos, bulimia, pica, malacia, dolores neurálgicos, jaqueca, malestar general, excitabilidad ó languidez, apatía, pereza, tal vez torpeza intelectual y hasta hipocondría.

Tal es el cuadro; y separando de él algunos accidentes que verdaderamente no corresponden á la dispepsia, como lo ennegrecido de los dientes, por ejemplo; encontramos que todos ellos pueden ser perfectamente explicados, sin necesidad de atribuirlos á *pequeñas proporciones de nicotina llevadas al estómago por la saliva*. En efecto, la gran cantidad de principios empireumáticos, de ácido carbónico é hidrógeno carbonado, de amoniaco, etc., etc., llevada al contacto del pneumo-gástrico, ¿no bastan para darse cuenta de los fenómenos que por excitación de este nervio pueden y deben pasar en el estómago y vías pulmonares, mientras por la repetición del acto de fumar no se haya establecido la tolerancia? Si hubiéramos de conceder que los indicados fenómenos dispépticos forman el cuadro semeiológico del envenenamiento por la nicotina, por indeclinable consecuencia lógica debiéramos colocar al dicho tósigo entre los que por el hábito llegan á hacerse inofensivos, supuesto que á quien fuma por primera vez, viénenle las náuseas, los vómitos, los vértigos, la cefalalgia, etc., y los que por costumbre fuman nada padecen. Nosotros repugnamos colocar á la nicotina entre los venenos que pueden ser tolerados.

Y á nuestra vez decimos: si en los fumadores *las pequeñas proporciones de nicotina llevadas al estómago por la saliva*, engendran tales desórdenes dispépticos, ¿qué no deberá pasar entre los que tienen la fea costumbre de mascar tabaco? En estos el envenenamiento debiera ser más acentuado, supuesto que, aun cuando salivan, es grande la porción que degluten; y sin embargo, vense en varias poblaciones de Europa y los Estados Unidos á la gente del pueblo, que es la que se permite la tal costumbre, sanos, vigorosos, atléticos y con una digestión que causa envidia.

La disyuntiva es ésta: ó la nicotina entra al estómago por la saliva y allí es absorbida, ó envenena por las vías respiratorias llevada allá con el humo que se aspira. Lo primero no queremos admitirlo por las razones expuestas; en cuanto á lo segundo, mucho lo ponemos en duda.

ACCIDENTES CARDIACOS. La acción excitante que tiene la nicotina llevada al estómago con la saliva sobre los ramillos terminales del pneumo-gástrico, ac-

cion perfectamente estudiada en diversos experimentos fisiológicos, funda para el Sr. Valenzuela su contraindicación terminante en las afecciones orgánicas del corazón. Nosotros nos inclinamos también á proscribir el uso del tabaco fumado entre esta clase de enfermos; pero no porque temamos fenómenos de arritmia cardíaca ó sincopes graves motivadas por excitación que la nicotina produzca sobre el nervio moderador del corazón, sino porque se nos figura que en un estado patológico que se caracteriza por la débil oxigenación de la sangre, no es racional llevar á los pulmones en vez de un aire oxigenado y puro, un humo riquísimo en gases y principios carbonados.

Por último, acerca de la influencia del tabaco sobre los órganos de la generación, dice Valenzuela que se ignora la que pueda tener sobre los del hombre; pero que respecto de los de la mujer, se sabe que predispone al aborto. Cree el autor del escrito, que pudiera explicarse ese pernicioso efecto en las mujeres destinadas á la manufactura de los cigarros, por caer ellas en un estado semejante á lo que se llama miseria fisiológica, especie de caquexia que el mismo Valenzuela duda si debe ó nó ser imputada al tabaco.

Hemos concluido el estudio del artículo que la Academia tuvo á bien someter á nuestro dictámen. Pudiera suponer álguien que por ser fumadores hablamos con la preocupacion del vicioso, preocupacion que se opone á la imparcialidad; pero se equivocaria quien tal creyese. No estamos encariñados con nuestra costumbre. ¡Ojalá pudiésemos olvidarla! y aun cuando lo estuviésemos, ello no seria bastante en cuestion que interesa á la salud de nuestros semejantes, para ofuscarnos, al grado de defender en lo posible lo que sentiamos nocivo. No, volvemos á decirlo; no creemos bueno ni saludable en la inmensa generalidad de casos, ni conveniente á las prácticas sociales el solo placer de aspirar el humo del tabaco; fuera en consecuencia bueno, decimos con Valenzuela, abolir esa general costumbre de la que algunos organismos suelen resentirse; pero no atribuyamos, esta es nuestra tesis, á un envenenamiento por la nicotina, lo que en nuestro concepto es debido á causas diversas.

Sentimos diferir tanto de la opinion de nuestro H. compañero; y concluimos sujetando á la ilustrada Corporacion que nos escucha, la siguiente resolucion:

Publíquese en la «Gaceta Médica» el escrito titulado: «*De los efectos del tabaco*» que remitió de Paris nuestro socio correspondiente el Dr. Jesus Valenzuela.

México, Octubre 10 de 1883.

MANUEL DOMINGUEZ.

La lectura del anterior dictámen produjo una discusion, en la que tomaron parte los Sres. Mejía, Rodriguez, Segura, Peñafiel y Andrade, haciendo observaciones que procuró contestar el que habla.